



ACTA DE ASISTENCIA 001

FECHA : 23 de agosto de 2024

LIDER : FREDDY QUINTERO MORALES

OBJETIVO :

Presentación y aprobación del Programa Anual de Auditorías internas proyectadas por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2024

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO Y/O TELEFONO	VOTACION
ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO	Director Ejecutivo	alvaro.redondo@cormagdalena.gov.co	APROBADO
MARIA PAULA GUERRERO CHALELA	Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación	maria.guerrero@cormagdalena.gov.co	APROBADO
MARIA ESTELA PAEZ BETTER	Secretaria General	maria.paez@cormagdalena.gov.co	APROBADO
MERY LUZ LONDOÑO	Jefe Oficina Asesora de Planeación	mery.londono@cormagdalena.gov.co	APROBADO
MELVA INES ROJAS ARCELLA	Secretaría General	melva.rojas@cormagdalena.gov.co	APROBADO
JUAN MAURICIO GONZALEZ	Jefe Oficina Asesora Jurídica	juanm.gonzalez@cormagdalena.gov.co	APROBADO
FREDDY QUINTERO MORALES	Jefe Oficina de Control Interno	freddy.quintero@cormagdalena.gov.co	
CESAR AUGUSTO RICO MORALES	Secretaría General	cesar.rico@cormagdalena.gov.co	APROBADO

CONCLUSIONES

Siendo las 12 m, del día 23 de agosto de 2024, se confirma el Quorum de asistencia al comité y se inicia la reunión:

➤ AGENDA:

De conformidad con La Ley Orgánica 1/1982 de Protección Civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, se solicitó autorización a los asistentes permiso para grabar la reunión. Se autoriza y se inicia la grabación del comité.

➤ **Quorum Convocatoria:**

Se llama a lista y se corrobora la asistencia dando como resultado:

*8 Presentes

Se establece que existe el QUORUM necesario para deliberar y toma de decisión.

➤ **Orden Del Día:**

Presentación Programa Anual de Auditoría

1. Lectura de los objetivos generales y específicos del Plan de Auditoría.

General y Específico

2. Exposición de los procesos a desarrollar por unidad.

De conformidad con cada grupo de trabajo

3. Establecimiento de fechas y tiempos de ejecución

Del 23 de agosto al 20 de noviembre de 2024

4. Indicación del personal a cargo de cada macro y microproceso

El Profesional Especializado con Funciones de Control Interno y su equipo de trabajo por especialidad.

5. Puesta en consideración del comité el Plan de Auditoría.

Una vez desarrollado cada uno de los temas a tratar y hechas las aclaraciones respectivas se pone a consideración el Plan Interno de Auditoría a los miembros del comité.

6. Resultados o aprobación.

Una vez presentado ante el comité el Plan de Auditoría Interna y haciendo las precisiones necesarias en cuanto a los temas tratados se da **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD** por los miembros del Comité presentes.

➤ **Fin de la reunión:**

Siendo las 1.00 pm se da por terminada la reunión y la presenta Acta.

Anexo: Plan Anual Auditoria-Vigencia 2024

ELABORA:
DIANA CORREA BALLESTAS- CONTRATISTA CONTROL INTERNO.

REvisa:
FREDDY QUINTERO MORALES – JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

